



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO NO. AD-MXL-PRON-081-2021 T-PRON/21/024

En la ciudad de Mexicali, B. C., a las 15:00 horas del día 07 de marzo de 2022, y en base a lo estipulado en el artículo 69 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con La Misma del Estado de Baja California; se reunieron en el sitio de los trabajos, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados del servicio:

"INSPECCIÓN, REVISIÓN, DETERMINACIÓN DE SEGURIDAD, ASÍ COMO RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CRUCERO DE BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALZADA INDEPENDENCIA"

La cual se ejecutó al amparo del contrato de obra pública número **AD-MXL-PRON-081-2021 T-PRON/21/024** por **EPGC, S. de R.L. de C.V.**

Los cuales consistieron principalmente en:

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDADES	
		UNIDAD	TOTAL
A	ESTUDIO		
1	ESTUDIO QUE INCLUYE: - REVISIÓN DE FISURAS EN MUROS DE TIERRA ARMADA. - REVISIÓN DE FISURAS EN TOPES SÍSMICOS DE ESTRIBOS. - PRUEBAS DE RESISTENCIA (ESCLERÓMETRO) A TRABES Y ESTRIBOS. - REVISIÓN DE BARANDALES. - EXTRACCIÓN DE CORAZONES DE CARPETA Y LOSA DE RODAMIENTO DE CONCRETO. - ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA LA MEDICIÓN DE DEFORMACIONES. - DICTAMEN DEL ESTADO QUE PRESENTA LA ESTRUCTURA. - LEVANTAMIENTO DE ESTRUCTURA (DIMENSIONES, SECCIONES, ETC.)	INFORME	1.00

En este acto, la empresa **EPGC, S. de R.L. de C.V.**, representada por el **C. Juan Carlos Coronado Fararoni** responsable de ejecución de los trabajos hace entrega a la Dependencia contratante el informe de los trabajos de revisión de taludes, barandales, estribos y apoyos intermedios; pruebas de resistencia a trabes, estribos y apoyos intermedios; extracción de corazones de carpeta, dictámenes y levantamiento de estructura de forma impresa y un USB con informe en formato digital.

En vista de lo anteriormente consignado, el **C. Alberto Ibarra Ojeda**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, recibe de **EPGC, S. de R.L. de C.V.**, a través de su Representante Legal, **C. Juan Carlos Coronado Fararoni**, los trabajos anteriormente descritos.



Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 16:00 hrs. del día 07 de marzo de 2022 y previa lectura que se da al acta.

ENTREGA

C. JUAN CARLOS CORONADO FARARONI
REPRESENTANTE LEGAL
EPGC, S. de R.L. de C.V.

RECIBE

C. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

TESTIGO

C. EDGAR ARTURO ALVAREZ ESCOTO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

TESTIGO

C. BENJAMIN CHÁVEZ LÓPEZ
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

TESTIGO

C. EDUARDO ANGUIANO LUNA